

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS, OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2024-EO-L-1

SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL EMPRESARIAL PARA ELECTRO ORIENTE S.A.

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 08:00 horas del día martes 09 de julio del 2024, en las instalaciones del Departamento de Logística de Electro Oriente S.A., se reunió el Comité de Selección (designado mediante documento GA-1255-2024), quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 027-2024-EO-L-1, hasta su culminación, para la contratación del "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL EMPRESARIAL PARA ELECTRO ORIENTE S.A."

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada y de ser el caso el otorgamiento de la buena pro.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con tres (03) participantes registrados como válidos:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	11/06/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	23/06/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	23/06/2024	Válido

2. De la presentación de ofertas:

Se verifica que de los tres (03) participantes registrados en estado **válido**, uno (01) de ellos presentó su oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	05/07/2024	20:38:49	20467534026	05/07/2024	20:39:54	Enviado	Valido

3. De la Admisión de Ofertas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si la oferta responden a los documentos de presentación obligatoria, teniendo en consideración la información que figura en el Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	CONDICION
1	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Cumple con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases Integradas del procedimiento de selección.	ADMITIDA

4. De la Evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases integradas:

N°	POSTOR	Oferta Económica	Puntaje Precio	PUNTAJE TOTAL	Orden de Prelación
1	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	S/ 438,033.00	100	100	1°

5. De la Calificación de la oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta del postor, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.2 en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección y los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

A	CAPACIDAD LEGAL	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.
	HABILITACIÓN	
	El Postor del servicio debe contar con la autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones como prestador de servicio portador local y larga distancia nacional y/o Oficio emitido por el MTC, donde se señale las concesiones y/o autorizaciones vigentes que mantiene la empresa de telecomunicaciones, además del cuadro de servicios público de telefonía móvil y comunicaciones personales PCS, extraído de la web del MTC y/o Título de Valor Añadido otorgado al operador.	Cumple, acredita habilitación
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/ 800,000.00 (Ochocientos mil con 00/100 de Soles)], por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 115 000.00 (Ciento quince mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de telefonía móvil empresarial, y/o ▪ Servicio de telefonía móvil en red privada empresarial, y/o ▪ Servicio de telefonía móvil satelital, y/o ▪ Servicio de telefonía móvil en general. <p>Realizados en entidades públicas y/o privadas.</p>	Cumple, con acreditar la experiencia del postor en la especialidad.
CONDICIÓN		CALIFICADA

6. Del Otorgamiento de la Buena Pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Términos de Referencia requeridos, se procede a otorgar la **Buena Pro** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N.º 027-2024-EO-L-1, para la contratación del "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL EMPRESARIAL PARA ELECTRO ORIENTE S.A." al postor **AMERICA MOVIL PERU S.A.C.**, por el monto de **S/ 438,033.00 (cuatrocientos treinta y ocho mil treinta y tres y 00/100 soles) incluido IGV.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmando el acta en señal de conformidad, siendo las 12:00 horas del día 09 de julio de 2024.

Walter Macedo Rojas Presidente Titular	Luis Fernando Urrunaga Pinedo Primer Miembro Titular
José Ricardo Young Gonzales Segundo Miembro Titular	